CAPITAL HUMANO

06/11/2013

Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 62

AREA (cm2): 550,7 OCUPACIÓN: 88,3% V.PUB.: 2.513 € NOTICIAS DE UP

El COGITI impulsa una acreditación profesional que garantiza la calidad de los ingenieros españoles

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) representa a los 93 ingenieros colegiados en los 50 Colegios Profesionales españoles. Una de sus principales funciones es apoyar a este colectivo para lograr su máximo desarrollo profesional, así como dotar a la sociedad y a la industria de las garantías de calidad de estos profesionales. Este año COGITI ha recibido una Mención Especial de los Premios Capital Humano a la Gestión de Recursos Humanos en la categoría de Innovación por desarrollar y promover la implantación del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros por el que se acredita la formación y experiencia de estos profesionales los que supone una aportación de valor y una garantía para el mercado laboral.

Jose Antonio Carazo, director de **Capital Humano.**

CAPITAL HUMANO

06/11/2013

Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 63

AREA (cm2): 545,1 OCUPACIÓN: 87,4% V.PUB.: 2.498 € NOTICIAS DE UP

FICHA TÉCNICA

Título: El COGITI impulsa una acreditación profesional que garantiza la calidad de los ingenieros españoles..

Autor: CARAZO MURIEL, José Anonio.

Fuente: Capital Humano, nº 281. Noviembre, 2013

Resumen: El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) representa a la profesión con carácter nacional e internacional e integra a los 50 Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, de Peritos y de Ingenieros Técnicos Industriales, que aglutinan a más de 93.000 colegiados. Una de las principales funciones del COGITI es apoyar al colectivo al que representa para lograr su máximo grado de desarrollo profesional, así como dotar a la sociedad y a la industria de las garantías de calidad y competitividad de estos profesionales. En esta línea el COGITI ha impulsado el Sistema de Acreditación DPC. Este año COGITI ha recibido una Mención Especial de los Premios Capital Humano a la Gestión de Recursos Humanos en la categoría de Innovación por desarrollar y promover la implantación del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros por el que se acredita la formación y experiencia de estos profesionales los que supone una aportación de valor y una garantía para el mercado laboral.

Descriptores: Premios Capital Humano / Formación / Ventas / Desarrollo

COGITI
Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial
COGITI

CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
Domicilio social: Av. Pablo Iglesias, 2. 28003 Madrid.
Teléfono: 91 554 18 06
Web: www.cogiti.es
Sector: Ingeniería.
Actividad: Colegio profesional.
Presupuesto del último año: 1.116 millones de euros.
Plantilla: 9 empleados.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) es una corporación de Derecho Público que representa a la profesión con carácter nacional e internacional, e integra a los 50 Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial, de Peritos y de Ingenieros Técnicos Industriales, distribuidos por todas las provincias españolas. Estos 50 Colegios profesionales en su conjunto suman más de 93.000 colegiados, que desarrollan su actividad profesional en la práctica totalidad de los sectores productivos de nuestro país.

El Consejo General se constituyó en 1.956, y en la actualidad se rige por los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de los Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, publicados en el Real Decreto 104/2003, de 24 de Enero.

El COGITI es el garante de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial ante la sociedad, los consumidores, y los demás profesionales. Es el organismo superior en cuestiones de la competencia de los Colegios y coordinador de los mismos; representa a la profesión con carácter nacional e internacional y dirige, plantea y determina las estrategias adecuadas para la defensa de la profesión con carácter general.

Una de las principales funciones del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial es apoyar al colectivo >

CAPITAL HUMANO
06/11/2013
Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 64
AREA (cm2): 478,6 OCUPACIÓN: 76,7% V.PUB.: 2.328 € NOTICIAS DE UP

> al que representa para lograr su máximo grado de desarrollo profesional, así como dotar a la sociedad y a la industria de las garantías de calidad y competitividad que se demanda de la actuación de nuestros profesionales. El desempleo es una lacra que ha golpeado al conjunto de la UE y especialmente a España, donde ha alcanzado tasas insólitas y alarmantes. La ingeniería técnica Industrial ha pasado de ser una profesión que históricamente apenas ha sufrido el desempleo, a encontrarnos con tasas de paro en torno al 13 por ciento.

Desde el inicio de la crisis, han sido muchos los ingenieros que se han dirigido al COGITI y a los colegios profesionales demandando ayuda para facilitarles las herramientas necesarias que les ayuden en el desarrollo de su carrera profesional y/o la obtención de un empleo. También, las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más, profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión.

Conscientes de todas estas necesidades, el COGITI trabajó desde julio de 2011en el diseño del Sistema de Acreditación DPC de los Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado de la rama Industrial cuya puesta en marcha e implementación tuvo lugar a lo largo del año 2012. El objetivo de este proyecto fue lograr un servicio que hiciera a los ingenieros españoles más competitivos (poniendo en valor su trayectoria profesional, su experiencia y formación), lograr su empleabilidad y movilidad internacional, al tiempo que diera una garantía a las empresas y los clientes en los procesos de reclutamiento y contratación.

EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DPC INGENIEROS

El Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, realizado y gestionado por el COGITI, implanta un procedimiento de acreditación del desarrollo profesional continuo (DPC) bajo 4 niveles (Ingeniero Junior, Senior, Advance y Expertise), que documentalmente acredita la formación y experiencia a lo largo de la vida profesional del Ingeniero, al tiempo que exige un reciclaje continuo de conocimientos para el correcto desarrollo del ejercicio profesional.

Se trata, por tanto, de un "título profesional", que indica de forma objetiva qué aptitudes ha adquirido un ingeniero a lo largo de su vida profesional. De esta forma, el Sistema de Acreditación DPC es una herramienta innovadora que aporta a las empresas eficiencia y garantía en la identificación y captación de talento (ingenieros) así como un medio para la puesta en valor de los profesionales. Como herramienta innovadora cuenta con una plataforma online (www.acreditacioncogitidpc.es) que canalizar los servicios y beneficios implícitos.

Requisitos básicos y generales para acceder a la acreditación son:

1. Ostentar un título de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero de Grado de la Rama Industrial.
2. Demostrar que los profesionales han mantenido un proceso de desarrollo profesional continuo (formación y experiencia) a lo largo de su vida profesional, que evidencie su aptitud para llevar a cabo el trabajo profesional como ingeniero técnico en los estándares necesarios de solvencia profesional.
3. Asumir el compromiso de continuar su proceso de desarrollo profesional continuo con una exigencia de formación anual.

El sistema exige al candidato demostrar que tiene las competencias profesionales necesarias (experiencia y formación) fruto de haber realizado un desarrollo profesional continuo desde la obtención de su título académico.

La acreditación de la experiencia y la formación de un profesional se puntúan de acuerdo a la normativa consensuada y aprobada por los 50 colegios, en base a los criterios previamente definidos por un grupo de expertos. Conforme al resultado obtenido se otorga al solicitante de la acreditación el nivel correspondiente: *Ingeniero Junior, Ingeniero Senior, Ingeniero Advance*, e *Ingeniero Expertise*. La elaboración de las tablas de puntuación ha sido realizada y consensuada por un grupo de trabajo compuesto por 15 ingenieros y asesores en Recursos humanos.

La acreditación en cualquiera de los niveles es evolutiva y no estática, y el ingeniero acreditado, para mantener su acreditación deberá, cada dos años, acreditar haber seguido un proceso de desarrollo profesional continuo, es decir, haber continuado su trayectoria profesional y formativa como ingeniero.

UN PROCESO OBJETIVO

Los procesos para la obtención de la Acreditación DPC se basan en estrictos criterios de objetividad e independencia, para conseguir una clara orientación hacia la calidad de todo el procedimiento. Dichos procesos y los principios que los inspiran están recogidos en la correspondiente normativa de regulación del sistema.

CAPITAL HUMANO

06/11/2013

Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 65

AREA (cm2): 245,6 OCUPACIÓN: 39,4% V.PUB.: 1.688 € NOTICIAS DE UP

Para ello, se han establecido una serie de criterios, que tanto el profesional que solicita la acreditación, como las personas implicadas en la consecución de los procesos, han de seguir de forma exhaustiva.

En primer lugar, el ingeniero presenta en su Colegio, de forma presencial o telemática, el formulario de Acreditación, así como toda la documentación original justificativa de su formación y experiencia profesional, que deberá ser compulsada en el Colegio. La documentación validada es almacenada de forma electrónica, pudiendo ser consultada por el Colegio o Consejo General en cualquier punto del proceso. En el formulario de solicitud se indicará la experiencia y formación alegada, la puntuación equivalente y el nivel de acreditación al que el colegiado estima que corresponde.

En segundo lugar, la Mesa de Acreditación Colegial examina la documentación presentada, y determina el nivel de acreditación en base a los criterios de valoración del Sistema de Acreditación DPC, recogidos en la normativa de acreditación y aprobados por el Pleno del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.

Una vez recibido el visto bueno por la Mesa de Acreditación Colegial, ésta emite un acta y se comunica a la Mesa de Acreditación del COGITI, la cual examina la documentación del colegiado previamente estudiada por su Colegio, homogeneizando los criterios de valoración y reduciendo a la mínima expresión la disparidad de criterios que pudiesen surgir entre las diferentes Mesas Colegiales, para finalmente, aprobar o desestimar la Solicitud de Acreditación presentada por el Ingeniero.

Hay varios elementos que garantizan la calidad del Sistema:

- **Mesas Colegiales y Mesa del COGITI.** Para asegurar unos estándares de calidad durante el proceso de Acreditación, se ha desarrollado una estrategia basada en Mesas de Acreditación Colegiales y una de ámbito nacional, que finalmente aprueba o desestima las Solicitudes de Acreditación presentadas en los Colegios, y que previamente han sido estudiadas por las Mesas de Acreditación de éstos.
- **Comisión del Sistema de Acreditación DPC.** La acreditación DPC cuenta con una Comisión del Sistema de Acreditación, constituida por "expertos" designados por los Colegios para participar en las reuniones de este comité. Su objetivo es mejorar de forma continua los procesos de acreditación y la calidad del servicio, estudiar las posibles aplicaciones de los servicios y vislumbrar las necesidades de los ingenieros acreditados, empresas empleadoras y clientes.

>

CAPITAL HUMANO

06/11/2013

Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 66

AREA (cm2): 292,1 OCUPACIÓN: 46,8% V.PUB.: 1.836 € NOTICIAS DE UP

- **Fuentes de información del Sistema para evaluar su calidad.** Son las que pueden proporcionar entradas para medidas de adaptación y mejora a las necesidades reales de los acreditados y la sociedad, como: Resultados de valoración de procesos de Acreditación, Auditorías internas, Reclamaciones e informes de satisfacción de los Acreditados, Eficiencia/efectividad organizacional, Medidas y acuerdos adoptados por la Comisión del Sistema de Acreditación DPC y aprobadas por el Pleno del COGITI.
- **Auditorías del Sistema de Acreditación DPC.** El COGITI, a través de una empresa externa, realiza una auditoria anual sobre el 2 por ciento del conjunto de las acreditaciones concedidas en el correspondiente año.

TODOS SALEN GANANDO

El COGITI ha sido la primera corporación de derecho público en España en implantar un sistema de acreditación del desarrollo profesional continuo capaz otorga una garantía curricular de los ingenieros adscritos. Este sistema evita a las empresas y reclutadores los costes derivados en tiempo y dinero de la investigación sobre la veracidad de curriculum vitae. La contratación de un ingeniero acreditado bajo este sistema supone un "sello calidad" emitido por una corporación de derecho público (COGITI) y, dado que el curriculum vitae de los ingenieros acreditados está sostenido por una base de datos que justifica al detalle la información contenida, el Sistema de Acreditación DPC es una potente herramienta para la búsqueda del talento.

En suma, el sistema aporta beneficios tangibles e intangibles a los profesionales dirigidos a lograr puesta en valor de su carrera profesión y mejorar sus oportunidades de alcanzar un empleo y a facilitar la movilidad internacional de los ingenieros. Las empresas y clientes que contraten a un ingeniero técnico industrial o ingeniero de Grado en la rama industrial que se encuentre acreditado bajo el Sistema de Acreditación DPC, obtendrán una garantía de la veracidad curricular del profesional. De esta forma pueden contar una herramienta que mejora sus procesos de selección y contratación de ingenieros.

Los ingenieros acreditados bajo el sistema de acreditación DPC en cualquiera de los niveles, disfrutarán de beneficios tangibles e intangibles:

- Prestigio profesional: Se trata de un "título profesional" avalado por el COGITI, como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial Española, que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional, que puede hacerse valer en múltiples contextos, como en los procesos de solicitud de becas o subvenciones, en el curriculum vitae, en concursos públicos, en procesos de selección o en entrevistas profesionales.
- Certificado curricular: Otorga una certificación y validación de la veracidad del curriculum vitae del colegiado acreditado en cualquiera de los niveles.
- Visibilidad profesional y marca personal: La Acreditación DPC otorga visibilidad profesional, en un mundo tan competitivo como el actual, donde los profesionales

CAPITAL HUMANO

06/11/2013

Tirada: 10.500 Categoría: Rev Varias
Difusión: 10.500 Edición: Nacional
Audiencia: 31.400 Página: 67

AREA (cm2): 428,4 OCUPACIÓN: 68,7% V.PUB.: 2.199 € NOTICIAS DE UP

necesitan adquirir su propia "marca personal", que les distinga y facilite su desarrollo profesional, lo cual aumentará de forma exponencial sus posibilidades de éxito, que será trasladado directamente a la sociedad en forma de competitividad. La herramienta del portal permite que cada ingeniero puede crear su propio logotipo y código QR en el que se indique el número de acreditación.

- Acceso a la bolsa de empleo de ingenieros acreditados: Su función será la promoción de los perfiles de los ingenieros acreditados y dar acceso a los grupos de las redes sociales profesionales del COGITI.
- Movilidad internacional e identificación de la equivalencia del título en cualquier país de la UE: Los ingenieros podrán identificar ante los reclutadores la equivalencia de su título en cualquier país de la UE. La acreditación podrá hacerse valer en los procesos de reconocimiento de cualificaciones para aquellos ingenieros que deseen desplazarse a trabajar a otro país de la UE.

RESULTADOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS

Aunque el Sistema de Acreditación DPC continúa en evolución y desarrollo constante hasta la fecha, los objetivos marcados desde la concepción del proyecto han sido un éxito. Algunos datos los muestran:

- 4.512 candidaturas presentadas a las ofertas de la Bolsa de Empleo de la página web de la Acreditación DPC del COGITI.
- 302 ingenieros contratados

- 45 consultoras de selección de personal, empresas de ingeniería y organizaciones empresariales, han firmado convenios de colaboración con el COGITI y están utilizando los servicios que ofrece el Sistema de Acreditación DPC Ingenieros.
- 1.052 ingenieros técnicos industriales acreditados.
- 885 ofertas de empleo publicadas en la página web de la Acreditación (www.acreditacioncogitidpc.es).
- 716 amigos en Facebook.
- 409 seguidores en Twitter.
- 3.781 Visualizaciones únicas del canal youtube.
- 45.027 Visitas únicas al portal.
- 56,86 por ciento de Returning Visitor.

El equipo humano que hay detrás del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros continúa trabajando en el constante desarrollo y evolución del mismo, comprometidos con la empleabilidad de los ingenieros españoles y las garantías en los procesos de selección. Algunas de las líneas de trabajo son las siguientes:

- **Acuerdos Red EURES – COGITI.** Actualmente, el COGITI está trabajando en un acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)-EURES España, para lograr la canalización de las ofertas de empleo publicadas por la Red Eures.
- **Programa Piloto con el Instituto Federal de Empleo Alemán (ZAV).** Por su parte, el Instituto Federal de Empleo Alemán (ZAV) y el COGITI están trabajando en la organización de un ambicioso programa de colaboración, que permitirá la puesta en contacto de empresas alemanas con ingenieros españoles que estén dispuestos a desarrollar su carrera profesional en Alemania. Para llevar a cabo esta iniciativa, se pondrá en marcha un programa piloto mediante el cual al menos 3 empresas alemanas de más de 1.500 trabajadores y demandantes de ingenieros, publicarán sus ofertas de trabajo en la bolsa de empleo del Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros del COGITI.
- **Implantación en otras profesiones.** El COGITI está trabajando con Unión Profesional en la creación de un estándar de acreditación que pueda ser adaptado por el conjunto de las profesiones reguladas en España Esta asociación estatal está integrada por 33 Colegios Profesionales y Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio estatal. Asimismo, el COGITI ha emprendido negociaciones para la integración de los Colegios de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones y de Obras Públicas en el Sistema de Acreditación DPC Ingenieros.